REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

FEB-12

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

AVISOS A LOS NAVEGANTES

PUBLICACIÓN MENSUAL AVISOS DEL 009 AL 020

29 FEBRERO 2012 NAVAREA ÁREA XVI

CONTENIDO

Sección I	**Corrección a las Cartas y Publicaciones Náuticas**
Sección II	**Radioavisos Náuticos**
Sección III	**Servicios Especiales**

Navegue seguro, visítenos en http://www.dhn.mil.pe y descargue la versión digital de este boletín.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IMPORTANTE

A los navegantes, capitanías guardacostas marítimas de puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato anexo, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

* Las coordenadas geográficas descritas en este boletín, se emiten en dos sistemas de referencia de acuerdo a la carta náutica afectada:
  Datum Provisional La Canoa PSAD-56
  Datum Sistema Geodésico Mundial WGS-84
* Este boletín es de edición mensual
* Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú
* Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta
* Los Avisos transitorios se señalan con la letra (T) y se graficará con lápiz de color negro

¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y
LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS.

SECCIÓN I

CORRECCIÓN A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

009-12 PERÚ - ZONA NORTE - CANCAS

Graficar Carta Náutica Cancas

1.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 03°54’18.0” S, Long. 080°59’00.0” W.
b) Lat. 03°54’18.0” S, Long. 080°54’00.0” W.
c) Lat. 03°57’42.0” S, Long. 080°54’00.0” W.
d) Lat. 03°57’42.0” S, Long. 080°59’00.0” W.

2.- Unir coordenadas con línea continua, límite de carta.
3.- Graficar numeración 1119.

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 111 2da. Ed. Dic. 2004

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

010-12 PERÚ - ZONA NORTE - PARIÑAS

Suprimir Respondedor de Radar (Racón)

1.- En Coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 04°40’12.1” S; Long. 081°19’38.2” W

2.- Graficado con simbología S-3.3; Carta N° 1.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS

HIDRONAV – 1127 3ra. Ed. Abr. 2006 Rev. 30/12/10.

HIDRONAV – 112 1ra. Ed. Mar. 2010.

HIDRONAV – 110 1ra. Ed. Mar. 2002.

HIDRONAV – 100 1ra. Ed. Jul. 2005.

HIDRONAV – 10 1ra. Ed. Ene. 2006.

FUENTE: Capitanía Guardacostas Marítima de Talara.

011-12 PERÚ - ZONA CENTRO - BAHÍA CASMA

1.- Suprimir Islote

a) En Coordenadas: (WGS-84)

Lat. 09°26'43.5" S; Long. 078°23'44.0" W.

b) Graficado con simbología K-10; Carta N° 1.

c) Suprimir Toponimia Islote Lobo de Mar.

2.- Suprimir Bajo

a) En Coordenadas: (WGS-84)

Lat. 09°27'36.0" S; Long. 078°23'52.0" W.

b) Graficado con simbología K-14; Carta N° 1.

c) Suprimir Toponimia Roca Fergusson.

d) Suprimir sondaje (3.5)

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS

HIDRONAV – 213 1ra. Ed. May. 2003.

HIDRONAV – 212 3ra. Ed. Jun. 2001.

HIDRONAV – 210 1ra. Ed. Dic. 2003.

HIDRONAV – 200 2da. Ed. Nov. 2007.

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación.

012-12 PERÚ - ZONA CENTRO – CALETA CULEBRAS

Graficar Carta Náutica Caleta Culebras

1.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 09°54’13.0” S, Long. 078°10’30.0” W.
b) Lat. 09°54’13.0” S, Long. 078°11’30.0” W.
c) Lat. 10°00’12.0” S, Long. 078°11’30.0” W.
d) Lat. 10°00’12.0” S, Long. 078°10’30.0” W.

2.- Unir coordenadas con línea continua, límite de carta
3.- Graficar numeración 2133

CARTA NAUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 213 1ra. Ed. May. 2003

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

013-12 PERÚ - ZONA CENTRO – PUNTA LAS ZORRAS A BAHÍA SUPE

1.- Graficar Carta Náutica Bahía Gramadal

1.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 10°20’12.0” S, Long. 078°05’06.0” W.
b) Lat. 10°20’12.0” S, Long. 077°59’06.0” W.
c) Lat. 10°28’00.0” S, Long. 077°59’06.0” W.
d) Lat. 10°28’00.0” S, Long. 078°05’06.0” W.

1.2. Unir coordenadas con línea continua, límite de carta.

1.3. Graficar numeración 2141.

2.- Graficar Carta Náutica Bahía Bermejo.

2.1. En coordenadas: (WGS-84).

a) Lat. 10°29'12.0" S, Long. 077°58'54.0" W.
b) Lat. 10°29'12.0" S, Long. 077°52'54.0" W.
c) Lat. 10°37'12.0" S, Long. 077°52'54.0" W.
d) Lat. 10°37'12.0" S, Long. 077°58'54.0" W.

2.2. Unir coordenadas con línea continua, límite de carta.

2.3. Graficar numeración 2142.

3.- Graficar Carta Náutica Paramonga

3.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 10°37'00.0" S, Long. 077°57'15.0" W.
b) Lat. 10°37'00.0" S, Long. 077°47'15.0" W.
c) Lat. 10°44'00.0" S, Long. 077°47'15.0" W.
d) Lat. 10°44'00.0" S, Long. 077°57'15.0" W.

3.2. Unir coordenadas con línea continua, límite de carta.

3.3. Graficar numeración 2143.

CARTA NAUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 214 1ra. Ed. Jun. 1998

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación.

014-12 PERÚ - ZONA CENTRO – BAHÍA DEL CALLAO

1.- Anular Carta Náutica Bahías del Callao y Miraflores

1.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 11°53’42.4” S, Long. 077°28’07.8” W.
b) Lat. 11°53’42.4” S, Long. 077°00’07.8” W.
c) Lat. 12°13’42.4” S, Long. 077°00’07.8” W.
d) Lat. 12°13’42.4” S, Long. 077°28’07.8” W.

1.2. Anular numeración 2234.

2.- Graficar Carta Náutica Puerto del Callao

2.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 11°59’12.0” S, Long. 077°16’00.0” W.
b) Lat. 11°59’12.0” S, Long. 077°07’00.0” W.
c) Lat. 12°05’12.0” S, Long. 077°07’00.0” W.
d) Lat. 12°05’12.0” S, Long. 077°16’00.0” W.

2.2. Unir coordenadas con línea continua, límite de carta.

2.3. Graficar numeración 2235.

3.- Suprimir muelle

3.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Inicio: Lat. 12°03’22.0” S, Long. 077°09’01.0” W.
b) Final: Lat. 12°03’10.0” S, Long. 077°08’52.0” W.

3.2. Graficado con simbología F-13, Carta N° 1.

4.- Suprimir Rompeolas

4.1. Lado Norte, en coordenadas: (WGS-84)

a) Inicio: Lat. 12°02’48.3” S, Long. 077°09’22.0” W.
b) Final: Lat. 12°02’47.1” S, Long. 077°09’20.4” W.

4.2. Lado Sur, en coordenadas: (WGS-84)

a) Inicio: Lat. 12°02’55.0” S, Long. 077°09’23.0” W.
b) Final: Lat. 12°02’57.9” S, Long. 077°09’18.0” W.

4.3. Graficado con simbología F- 4.1, Carta N° 1.

5.- Graficar Dolfin (Farolete Norte) Dn.

5.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 12°02’47.1” S, Long. 077°09’20.4” W.

5.2. Graficar simbología F-20, P-1, Carta N° 1.

6.- Graficar Farolete Sur

6.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 12°02’57.9” S, Long. 077°09’18.0” W.

6.2. Graficar simbología P-1, Carta N° 1.

7.- Graficar Muelle Sur

7.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 12°03’19.5” S, Long. 077°08’49.6” W.
b) Lat. 12°03’06.1” S, Long. 077°09’06.1” W.
c) Lat. 12°03’13.8” S, Long. 077°09’12.2” W.
d) Lat. 12°03’26.4” S, Long. 077°08’56.4” W.

7.2. Graficar simbología F-13, Carta N° 1.

8.- Suprimir Naufragios

8.1. En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 12°01’06” S, Long. 077°09’00” W.
b) Lat. 12°01’26” S, Long. 077°09’16” W.
c) Lat. 12°02’11” S, Long. 077°09’54” W.
d) Lat. 12°02’30” S, Long. 077°09’24” W.
e) Lat. 12°03’09” S, Long. 077°09’35” W.
f) Lat. 12°03’30” S, Long. 077°09’25” W.
g) Lat. 12°02’18” S, Long. 077°11’11” W.
h) Lat. 12°03’00” S, Long. 077°10’54” W.
i) Lat. 12°00’56” S, Long. 077°13’22” W.

8.2. Graficado con simbología K-26, K-28, K-29, Carta N° 1.

9.- Reubicar Zona Espera Prácticos

9.1. Anular Zona Espera Prácticos, en coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 12°02’06” S, Long. 077°11’02” W

9.2. Graficar Zona Espera Prácticos, en coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 12°02’00” S, Long. 077°11’30” W

9.3. Graficar simbología T-1.1, Carta N° 1.

CARTA NAUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 223 2da. Ed. Set. 2000 Rev. 30/01/04

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

015-12 PERÚ - ZONA CENTRO - BAHÍA PARACAS

1.- Suprimir fondeaderos

1.1. Buques con Carga Peligrosa.- En coordenadas:(WGS-84)

a) Lat. 13°46'19.0" S, Long. 076°17'26.0" W.
b) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°17'26.0" W.
c) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°18'01.0" W.
d) Lat. 13°46'19.0" S, Long. 076°18'01.0" W.

1.2. Buques Tanque-Petroleros-Gaseros.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°45'14.1" S, Long. 076°16'18.6" W.
b) Lat. 13°45'14.1" S, Long. 076°16'00.7" W.
c) Lat. 13°45'40.1" S, Long. 076°16'00.7" W.
d) Lat. 13°45'40.1" S, Long. 076°16'18.6" W.

1.3. Buques Inoperativos.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°47'00.0" S, Long. 076°17'20.0" W.
b) Lat. 13°47'30.0" S, Long. 076°17'20.0" W.
c) Lat. 13°47'30.0" S, Long. 076°17'43.0" W.
d) Lat. 13°47'00.0" S, Long. 076°17'43.0" W.

1.4. Buques de Pasajeros.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°16'48.0" W.
b) Lat. 13°47'12.0" S, Long. 076°16'48.0" W.
c) Lat. 13°47'12.0" S, Long. 076°17'12.0" W.
d) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°17'12.0" W.

1.5. Buques para Transferencia de Hidrocarburos.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°45’14.0” S, Long. 076°18’34.0” W.
b) Lat. 13°45’14.0” S, Long. 076°17’58.0” W.
c) Lat. 13°45’45.0” S, Long. 076°17’58.0” W.
d) Lat. 13°45’45.0” S, Long. 076°18’34.0” W.

1.6. Graficado con simbología N-12.3; Carta N° 1

2.- Graficar fondeaderos

2.1. Buques Mercantes.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°46’19.0” S, Long. 076°17’26.0” W.
b) Lat. 13°46’48.0” S, Long. 076°17’26.0” W.
c) Lat. 13°46’48.0” S, Long. 076°18’12.0” W.
d) Lat. 13°46’19.0” S, Long. 076°18’12.0” W.

2.2. Buques Tanque-Petroleros-Gaseros.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°45’06.0” S, Long. 076°16’00.0” W.
b) Lat. 13°45’33.0” S, Long. 076°16’00.0” W.
c) Lat. 13°45’33.0” S, Long. 076°16’24.0” W.
d) Lat. 13°45’06.0” S, Long. 076°16’24.0” W.

2.3. Buques Mercantes Inoperativos.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°45’30.0” S, Long. 076°18’37.0” W.
b) Lat. 13°46’00.0” S, Long. 076°18’37.0” W.
c) Lat. 13°46’00.0” S, Long. 076°19’01.0” W.
d) Lat. 13°45’30.0” S, Long. 076°19’01.0” W.

2.4. Buques de Pasajeros.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°47’00.0” S, Long. 076°17’15.0” W.

b) Lat. 13°47'24.0" S, Long. 076°17'15.0" W.
c) Lat. 13°47'24.0" S, Long. 076°17'39.0" W.
d) Lat. 13°47'00.0" S, Long. 076°17'39.0" W.

2.5. Buques para Transferencia de Hidrocarburos (aligeramiento) .- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°45'30.0" S, Long. 076°17'58.0" W.
b) Lat. 13°46'00.0" S, Long. 076°17'58.0" W.
c) Lat. 13°46'00.0" S, Long. 076°18'34.0" W.
d) Lat. 13°45'30.0" S, Long. 076°18'34.0" W.

2.6. Naves Propulsadas por Energía Nuclear.- En coordenadas:(WGS-84)

a) Lat. 13°46'19.0" S, Long. 076°19'00.0" W.
b) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°19'00.0" W.
c) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°19'24.0" W.
d) Lat. 13°46'19.0" S, Long. 076°19'24.0" W.

2.7. Buques de Seguridad, Aislamiento y Cuarentena.- En coordenadas:(WGS-84)

a) Lat. 13°45'30.0" S, Long. 076°19'05.0" W.
b) Lat. 13°46'00.0" S, Long. 076°19'05.0" W.
c) Lat. 13°46'00.0" S, Long. 076°19'27.0" W.
d) Lat. 13°45'30.0" S, Long. 076°19'27.0" W.

2.8. Embarcaciones Pesqueras de Bandera Extranjera (Aligeramiento de Carga).- En coordenadas:(WGS-84)

a) Lat. 13°46'54.0" S, Long. 076°15'28.0" W.
b) Lat. 13°47'27.0" S, Long. 076°15'41.0" W.
c) Lat. 13°47'22.0" S, Long. 076°15'53.0" W.
d) Lat. 13°46'51.0" S, Long. 076°15'41.0" W.

2.9. Embarcaciones Pesqueras Inmovilizadas desde 500 A.B.- En coordenadas:(WGS-84)

a) Lat. 13°46’36.0” S, Long. 076°15’21.0” W.
b) Lat. 13°46’52.0” S, Long. 076°15’27.0” W.
c) Lat. 13°46’48.0” S, Long. 076°15’39.0” W.
d) Lat. 13°46’32.0” S, Long. 076°15’33.0” W.

2.10. Embarcaciones Artesanales Menores de 6.48 A.B (Área “A”).- En coordenadas:(WGS-84)

a) Lat. 13°49’47.2” S, Long. 076°14’56.1” W.
b) Lat. 13°49’52.7” S, Long. 076°15’00.0” W.
c) Lat. 13°46’43.2” S, Long. 076°15’14.3” W.
d) Lat. 13°49’37.6” S, Long. 076°15’10.3” W.

2.11. Embarcaciones Turísticas.- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°49’56.1” S, Long. 076°14’59.0” W.
b) Lat. 13°49’59.0” S, Long. 076°15’03.0” W.
c) Lat. 13°49’54.8” S, Long. 076°15’09.0” W.
d) Lat. 13°49’51.6” S, Long. 076°15’06.0” W.

2.12. Embarcaciones de Recreo (Yates).- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°49’53.2” S, Long. 076°15’20.0” W.
b) Lat. 13°50’00.5” S, Long. 076°15’27.1” W.
c) Lat. 13°49’54.9” S, Long. 076°15’33.1” W.
d) Lat. 13°49’47.6” S, Long. 076°15’26.0” W.

2.13. Embarcaciones Artesanales Menores de 6.48 A.B (Área “B”).- En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°48’53.3” S, Long. 076°15’10.0” W.
b) Lat. 13°49’06.5” S, Long. 076°15’10.0” W.

c) Lat. 13°49'06.5" S, Long. 076°15'21.5" W.
d) Lat. 13°48'53.3" S, Long. 076°15'21.5" W.

2.14. Graficar con simbología N-12.3; Carta N° 1

3.- Reasignar fondeadero.

3.1. Donde dice: "Buques con Armamentos y Munición"
Debe decir:"Buques con Carga Peligrosa"

En coordenadas: (WGS-84)

a) Lat. 13°46'19.0" S, Long. 076°18'20.0" W.
b) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°18'20.0" W.
c) Lat. 13°46'48.0" S, Long. 076°18'55.0" W.
d) Lat. 13°46'19.0" S, Long. 076°18'55.0" W.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS

HIDRONAV – 2262 5ta. Ed. May. 2005

HIDRONAV – 2263 4ta.Ed. May. 2005

FUENTE: Capitanía Guardacostas Marítima de Pisco

016-12 PERÚ - ZONA SUR - CALETA LOMAS

Suprimir Bajo

1.- En Coordenadas:

Lat. 15°34'12.0" S; Long. 074°51'37.0" W (WGS-84).

2.- Graficado con simbología K-12; Carta N° 1.

3.- Suprimir Toponimia Roca del Toro.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS

HIDRONAV – 313 1ra. Ed. May. 2003.

HIDRONAV – 310 1ra .Ed. Dic. 2003.

HIDRONAV – 300 2da. Ed. Nov. 2007.

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

017-12 PERÚ – CARTA NÁUTICA FUERA DE VIGENCIA

Código: HIDRONAV-2233
Título: Bahías del Callao y Miraflores
Límites: Lat. 11°53'42.4" S; Long. 077°00'07.8" W (WGS-84)
Lat. 12°13'42.4" S; Long. 077°28'07.8" W (WGS-84)
Escala: 1: 50,000
Edición: 9na. Ed. Set. 2000 Rev. 03/04/01

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5005 8va. Ed. 2006
Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas
Anular en páginas 30 y 116 características de Carta Náutica Fuera de Vigencia:

2233 Bahías del Callao y Miraflores 50,000 WGS-84 9na. Ed. Set. 2000 Rev. 03/04/01

018-12 PERÚ – CORRECCIÓN PUBLICACIÓN NÁUTICA

1.- Corrección en la página 109

a) En columna derecha, Suprimir líneas 53, 54 y 55.

2.- Corrección en la página 110

a) En columna izquierda, Suprimir líneas 1, 2 y 3.

3.- Corrección en la página 114

a) En columna derecha, en línea 42 agregar -2133.

4.- Corrección en la página 115

a) En columna izquierda, en línea 51 agregar -2133.

5.- Corrección en la página 118

a) En columna derecha, en líneas 27 y 40 agregar -2141.

6.- Corrección en la página 119

a) En columna izquierda, en líneas 18 y 37 agregar -2141.

b) En columna izquierda, líneas 51 y columna derecha, línea 09 agregar -2142.

7.- Corrección en la página 120

a) En columna izquierda, en líneas 3 y 18 agregar -2142.

8.- Cambio de páginas

a) Se adjunta al presente Boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Febrero 2012, el cambio 02-12 de las páginas 203 y 204, las mismas que remplazarán a las páginas indicadas.

9.- Agregar página

a) Se adjunta al presente Boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Febrero 2012, la página 204a, la misma que será incluida después de la página 204.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 5002 1ra. Ed. 2006

Derrotero de la Costa del Perú Vol. II

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

019-12 PERÚ – CORRECCIÓN PUBLICACIÓN NÁUTICA

Cambio de Páginas

Se adjunta al presente Boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Febrero 2012, el cambio 01-12 de las páginas 111 y 112 las mismas que remplazarán a las páginas indicadas.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 5003 1ra. Ed. 2006

Derrotero de la Costa del Perú Vol. III

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

020-12 PERÚ – CORRECCIÓN PUBLICACIÓN NÁUTICA

1.- Corrección en la página 39, N° Orden 11032
   a) En Columna 8, anular características.

2.- Corrección en la página 112, N° Orden 11032
   a) En Columnas 2, 3, 4, 5, 6, y 7 anular características.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTA DA

HIDRONAV-5020 12va. Edición 2009

Lista de Faros y Señales Náuticas

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

SECCIÓN II

RADIOAVISOS NÁUTICOS

SERIE 2011

Vigente : NINGUNO

Cancelado : 150

150 En posición Lat.13°52.8' S, Long. 080°46.7' W, Embarcación Pesquera "HAI XING 26", nacionalidad china, al garete.

SERIE 2012

Vigente : 028 - 029

Cancelado : 014 - 018 - 019 - 020 - 021 - 026

014 En Posición Lat. 16°41'21" S, Long. 072°37'09" W, WGS-84, Yate Oceánico "PI", Bandera Dinamarca, realizar llamadas vía Radial en equipo VHF marítimo canal 16, equipo HF frecuencia 2182, perdíose.

018 En Posición Punto "A" Lat. 11°10' S, Long. 077°50' W, Punto "B" Línea de Costa MV 090º, desde Punto "A", Punto "C", Línea de Costa MV 090º desde Punto "D", Punto "D" Lat. 11°21' S, Long. 077°50' W, WGS-84, Unidad Naval efectuara ejercicio de tiro contra objetivo terrestre, día 06 febrero, de 0900 a 1400 horas.

019 En Posición: Punto "A" Lat. 16°29'00" S, Long. 073°31'00" W, Punto "B" Lat. 16°32'00" S, Long. 073°14'00" W, Punto "C" Lat. 16°56'00" S, Long. 073°20'00" W, Punto "D" Lat. 16°52'00" S, Long. 073°36'00" W, WGS-84, Unidades de Superficie efectuaran Ejercicio de Tiro Antiaéreo contra Objetivo Aéreo, día 10 febrero, de 2100 a 2300 horas.

020 En Punto “A” Lat. 16°19’00” S, Long. 074°22’00” W, Punto “B” Lat. 16°06’00” S, Long. 074°13’00” W, Punto “C” Lat. 16°17’00” S, Long. 073°56’00” W, Punto “D” Lat. 16°30’00” S, Long. 074°05’00” W, WGS-84, Unidades de Superficie efectuaran Ejercicio de Tiro Naval contra Blanco al Garete, día 10 febrero, de 1400 a 1700 horas.

021 En Punto “A” Lat. 16°11’00” S, Long. 074°35’00” W, Punto “B” Lat. 15°58’00” S, Long. 074°27’00” W, Punto “C” Lat. 16°12’00” S, Long. 074°05’00” W, Punto “D” Lat. 16°25’00” S, Long. 074°14’00” W, WGS-84, Unidades Aéreas FAP efectuaran Ejercicio de Tiro contra Boya Niebla, día 23 febrero, de 1100 a 1400 horas.

026 En HIDRONAV-223, HIDRONAV-2236, HIDRONAV-2235, Buque Draga “Vitruvius”, Magellano 1800, Efectuando Trabajos de Dragado, Terminal Portuario APM Terminals Callao, apoyado por Lancha “Tremarsa 1”, Lancha “Tremarsa 2”, Lancha “Sabine”, Area de Vertimiento, Lat. 12°00’59” S, Long. 077°10’32” W.

028 En Punto “A” Lat. 12°03’17.089” S, Long. 77°08’47.497” W, Punto “B” Lat. 12°03’15.334” S, Long. 77°08’49.668” W, Punto “C” Lat. 12°03’10.281” S, Long. 77°08’45.474” W, Punto “D” Lat. 12°03’08.877” S, Long. 77°08’47.243” W, Punto “E” Lat. 12°02’38.083” S, Long. 77°08’48.784” W, Punto “F” Lat. 12°02’31.628” S, Long. 77°08’41.133” W, Punto “G” Lat. 12°02’42.456” S, Long. 77°08’31.704” W, WGS-84, Hidronav-2236, Hdronav-2235, Trabajos de Dragado en Puerto Callao, Área de Vertimiento, Lat. 12°00’59” S, Long. 077°10’32” W.

029 En Punto “A” Lat. 12°02’43.12” S, Long. 077°09’56.59” W, Punto “B” Lat. 12°02’50.14” S, Long. 077°09’57.65” W, WGS-84, HIDRONAV-2235, HIDRONAV-2236, Boyas Canal Entrada Puerto Callao, Inoperativos.

PUERTOS CERRADOS

PERÚ 01
SERIE 2012

Vigentes : **Ninguno**
Cancelados : 005 - 006 - 007 - 008 - 009

005	Puerto Pimentel, cerrado por Oleaje Irregular	(01 día)
006	Puerto Talara, cerrado por Oleaje Irregular	(05 días)
007	Muelle Carga Liquida Petroperu, cerrado por Oleaje Irregular	(05 días)
008	Terminal Multiboyas Punta Arenas, cerrado por Oleaje Irregular	(05 días)
009	Caleta Negritos, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)

PERÚ 02
SERIE 2012

Vigentes : Ninguno
Cancelados : 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 011 - 012 - 013
014 - 016 - 020 - 024 - 025 - 027 - 029 - 030 - 031 - 032 - 036

002	Puerto Callao, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
003	Caleta Tambo de Mora, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
004	Bahía Coishco, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
005	Puerto Samanco, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
006	Puerto Casma, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
007	Caleta Los Chimús, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
008	Puerto Chimbote, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
009	Caleta Dorado, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
011	Puerto Salaverry, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
012	Terminal Multiboyas Puerto Salaverry, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
013	Caleta Cerro Azul, cerrado por Oleaje Irregular	(01 día)
014	Puerto Supe, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
016	Puerto Callao, cerrado por Oleaje Irregular	(06 horas)
020	Puerto Callao, cerrado por Baja Visibilidad	(01 días)
024	Puerto Callao, cerrado por Baja Visibilidad	(01 días)

025	Puerto Supe, cerrado por Baja Visibilidad	(01 días)
027	Puerto Callao, cerrado por Baja Visibilidad	(02 horas)
029	Puerto Callao, cerrado por Baja Visibilidad	(06 horas)
030	Puerto Salaverry, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
031	Terminal Multiboyas Puerto Salaverry, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
032	Puerto Supe, cerrado por Baja Visibilidad	(01 días)
036	Puerto Supe, cerrado por Baja Visibilidad	(01 días)

PERÚ 03
SERIE 2012

Vigentes : Ninguno
Cancelados : 001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 010

001	Muelle “C” TISUR, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
002	Terminal Pesquero Ocean Fish, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
003	Caleta El Faro, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
004	Caleta Atico, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
005	Caleta La Planchada, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
006	Caleta Quilca, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
007	Puerto San Nicolas, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)
008	Caleta Vila Vila, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
009	Caleta Morro Sama, cerrado por Oleaje Irregular	(03 días)
010	Puerto Ilo, cerrado por Oleaje Irregular	(02 días)

SECCIÓN III
SERVICIOS ESPECIALES

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
- HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Volumen I Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	1ra. Ed. 2006	S/. 140.00
- HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Volumen II Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	1ra. Ed. 2006	S/. 140.00
- HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Volumen III Punta Infiernillos a Arica	1ra. Ed. 2006	S/. 140.00
- HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	8va. Ed. 2006	S/. 28.00
- HIDRONAV-5010	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen I Río Amazonas y Afluentes	1ra. Ed. 1992	S/. 140.00
- HIDRONAV-5011	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen II Río Ucayali y Afluentes	1ra. Ed. 1994	S/. 140.00
- HIDRONAV-5012	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen III Río Marañón y Afluentes	1ra. Ed. 1998	S/. 140.00
- HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	12va. Ed. 2009	S/. 105.00
- HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3ra. Ed. 2003	S/. 14.00
- HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico 2012	Ed. Anual	S/. 56.00
- HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas 2012	Ed. Anual	S/. 31.50
- HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	2da. Ed. 2001	S/. 35.00

PUBLICACIONES NORMATIVAS			
- HIDRONAV-5101	Servicio de Radioavisos a los Navegantes - NAVAREA XVI	1ra. Ed. 2010	S/. 24.50
- HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4ta. Ed. 2011	S/. 56.00
- HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos y Abreviaturas	4ta. Ed. 2001	S/. 28.00
- HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	4ta. Ed. 2003	S/. 47.50
- HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	3ra. Ed. 2003	S/. 52.50
- HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3ra. Ed. 2005	S/. 21.00
- HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	1ra. Ed. 1999	S/. 14.00
- HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas oceanográficas Modelo Wevescan)	1ra. Ed. 2004	S/. 14.00

LÁMINAS

- HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	6ta.	Ed. 2011	S/.	21.00
- HIDRONAV-5202	Instrucciones para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	2da.	Ed. 2005	S/.	21.00
- HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5ta.	Ed. 2011	S/.	21.00
- HIDRONAV-5211	Reglamento Nacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	2da.	Ed. 2008	S/.	21.00
- HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	1ra.	Ed. 2003	S/.	21.00
- HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y Puntos Geográficos de la Costa del Perú	4ta.	Ed. 2011	S/.	21.00

CARTAS NÁUTICAS

- Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pag. 25 al 26)		S/.	52.50

AUXILIAR NÁUTICO

- Calculador de Estabilidad para Buques		S/.	56.00
- Rosa de Maniobras (Block de 100 hojas)		S/.	50.00

MATERIAL DE PLOTEO

- Escuadra de Navegación Graduada	Cod. 101	S/.	71.50
- Escuadra de Navegación Graduada	Cod. 103	S/.	65.00
- Regla Paralela Acrílica de 12” Graduada	Cod. 140	S/.	85.00
- Regla Paralela Acrilica de 18” Graduada	Cod. 138	S/.	156.00
- Transportador rectangular	Cod. 133	S/.	36.50
- Tubo Porta Cartas de 3” de color negro		S/.	23.50
- Nautical Slide Ruler (Abaco)	Cod. 105	S/.	87.50

MISCELÁNEAS

- Actas del Primer Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana	Ed. 1993	S/.	59.50
- Compendio de Terminología Náutica		S/.	52.50

SERVICIO DE INFORMACIÓN RADIOEMITIDAS Y SATELITAL DIFUNDIDOS A LOS NAVEGANTES POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI

Para obtener esta información se deberá recurrir a la Publicación HIDRONAV-5101 “Servicios de Radioavisos a los Navegantes - NAVAREA XVI”, 1ra. Ed. 2010, en la cual encontrará datos de:

- Avisos a través del Sistema de Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélites (INMARSAT Pág. 1)
- Radioavisos Náuticos (Pág. 2)
- Avisos Meteorológicos (Págs. 19 y 20)

SERVICIO	FRECUENCIA	EMISIÓN	HORA
Hora Oficial por intermedio de Radio Nacional	850 KHz (T) 103.9 MHz	J3E	(Z) 0300-1300 1700-2300
Servicio de consejos médicos a ‘‘Estaciones de barcos’’ En escucha las 24 hrs. del día Estación OBC3. (Ver Nota)	8255 KHz (E) 8779 KHz (E)	USB	Las 24 hrs. del día
NOTA: Establecidas las comunicaciones pueden pasar a Radiotelefonía, Canal Alterno 804 frecuencia 8204 KHz (E) y 8728 KHz (T).-			

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS
POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REVISADA
01	• 10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1ra. Ene. 2006	
02	• 100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1ra. Jul. 2005	
03	• 110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	1ra. Mar. 2002	
04	• 111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	2da. Dic. 2004	
05	• 1112	Bahía Tumbes	25,000	1ra. Jun. 2005	
06	• 1114	Caleta La Cruz	10,000	1ra. Mar. 2002	
07	• 1115	Puerto Zorritos	10,000	3ra. Abr. 1999	
08	• 1119	Cancas	10,000	1ra. Mar. 2010	
09	• 112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	1ra. Mar. 2010	
10	• 1121	Punta Sal	10,000	6ta. Mar. 2010	
11	• 1122	Caleta Máncora	10,000	1ra. Ene. 2010	
12	• 1123	Caleta Los Organos	10,000	1ra. Abr. 2010	
13	• 1124	Cabo Blanco	20,000	1ra. Dic. 2007	
14	• 1125	Caleta Lobitos	20,000	3ra. Mar. 2008	
15	• 1126	Bahía Talara	10,000	1ra. Jul. 2010	
16	• 1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	3ra. Abr. 2006	30/12/10
17	• 113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	3ra. Nov. 2000	
18	• 1133	Bahía Paita	20,000	6ta. Ago. 2005	
19	• 120	Punta Paita a Punta Huanchaco	500,000	2da. Ene. 2010	
20	• 121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2da. Abr. 2010	
21	• 1211	Boca San Pedro y Caleta Matacaballo	25,000	1ra. Ago. 2005	
22	• 1212	Caleta Parachique	20,000	1ra. Mar. 2005	
23	• 1213	Puerto Bayóvar	20,000	1ra. Oct. 2009	29/10/10
24	• 122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	2da. Set. 2002	
25	• 123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	2da. Mar. 2002	
26	+ 1231	Isla Lobos de Tierra	30,000	1ra. May. 1982	15/07/99
27	• 1232	Islas Lobos de Afuera	20,000	1ra. Nov. 1981	22/02/00
28	• 124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	1ra. Mar. 2002	
29	• 1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	1ra. Ene. 2008	
30	• 1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1ra. Dic. 2011	
31	• 125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1ra. Mar. 2002	
32	• 1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5ta. Oct. 2007	
33	• 126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	1ra. Jul. 2004	
34	• 1262	Puerto Malabrigo	10,000	1ra. Dic. 2007	
35	• 200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2da. Nov. 2007	
36	• 210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	1ra. Dic. 2003	
37	• 211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2da. Mar. 2006	
38	• 2111	Puerto Salaverry	10,000	9na. Nov. 2009	
39	• 2112	Caleta Guañape	15,000	1ra. Ene. 2005	
40	• 212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	3ra. Jun. 2001	
41	• 2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	4ta. Jul. 2002	
42	• 2123	Bahía Ferrol	20,000	1ra. Set. 2009	
43	• 2124	Bahía Samanco	15,000	2da. Ago. 2005	
44	• 2125	Bahía Los Chimus y Caleta Tortuga	20,000	1ra. Set. 2005	
45	• 2126	Bahía Casma	20,000	1ra. Oct. 2008	
46	• 213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	1ra. May. 2003	
47	• 2133	Caleta Culebras	15,000	1ra. Ago. 2005	
48	• 2135	Bahía Huarmey	15,000	2da. Mar. 2001	31/05/02
49	• 214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1ra. Jun. 1998	
50	• 2141	Bahía Gramadal	20,000	1ra. Jun. 2005	
51	• 2142	Bahía Bermejo	20,000	1ra. Mar. 2005	
52	• 2143	Paramonga	25,000	1ra. Set. 2002	
53	• 2144	Bahía Supe	15,000	1ra. May. 2009	
54	• 220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1ra. Ago. 2004	

(•) Cartas Náuticas editadas con coordenadas referidas al Datum WGS-84
(+) Cartas Náuticas editadas con coordenadas referidas al Datum PSAD-56

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS
POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REVISADA
55	• 221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	1ra. Jun. 2002	
56	• 2211	Caleta Végueta	15,000	1ra. Set. 2005	
57	• 2212	Bahía Huacho	15,000	1ra. May. 2008	
58	• 2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1ra. Feb. 2008	
59	• 222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	1ra. Jul. 2004	
60	• 2223	Chancay	15,000	1ra. Dic. 2007	
61	• 223	Bahía Ancón a Isla Pachacamac	100,000	2da. Set. 2000	30/01/04
62	• 2231	Bahía Ancón	15,000	1ra. Dic. 2007	
63	• 2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1ra. Mar. 2009	
64	• 2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	1ra. Jun. 2001	28/02/07
65	• 2235	Puerto del Callao	15,000	1ra. Oct. 2011	
66	• 2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	2da. Oct. 2011	
67	• 2237	Isla San Lorenzo a Ensenada Chorrillos	10,000	1ra. Nov. 1996	05/05/98
68	• 2238	Ensenada Chorrillos	10,000	3ra. Feb. 2000	
69	• 2239	Conchán	10,000	1ra. Nov. 2010	
70	• 224	Isla Pachacamac a Punta Malpaso de Asia	100,000	1ra. Abr. 2002	
71	• 2242	Caleta La Tiza	10,000	1ra. Ene. 2011	
72	+ 2243	Caleta Pucusana	10,000	1ra. Set. 1983	03/03/98
73	• 2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1ra. Abr. 2011	
74	• 225	Punta Malpaso de Asia a Puerto Tambo de Mora	100,000	3ra. May. 2010	
75	• 2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1ra. Ene. 2010	
76	• 226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3ra. Jun. 2005	
77	• 2261	Tambo de Mora	15,000	1ra. Set 2008	
78	• 2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	5ta. May. 2005	
79	• 2263	Bahía Paracas	20,000	4ta. May. 2005	
80	• 2264	Caleta Lagunillas	15,000	1ra. Set. 2002	
81	• 227	Ensenada Lagunillas a Punta Azua	100,000	1ra. Abr. 2002	
82	• 2273	Bahía Independencia	40,000	3ra. Dic. 2011	
83	• 300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	1ra. Oct. 2005	
84	• 310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1ra. Jun. 2005	
85	• 311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	1ra. Oct. 2003	
86	• 3113	Caleta Lomitas	20,000	1ra. Ene. 2005	
87	• 312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	1ra. Dic. 2004	
88	• 3122	Puerto San Nicolás	15,000	1ra. Nov. 2008	
89	• 3123	Bahía San Juan	15,000	1ra. Oct. 2008	
90	• 313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1ra. Dic. 2004	
91	• 3131	Caleta Lomas	20,000	1ra. Ene. 2010	
92	• 314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1ra. Ene. 2006	
93	• 3141	Puerto Chala	20,000	2da. Feb. 2008	
94	• 315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1ra. Ene. 2005	
95	• 3151	Caleta Atico	20,000	1ra. May. 2009	
96	• 320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	1ra. Mar. 2005	
97	• 321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,000	1ra. Ene. 2005	
98	• 3211	Caleta La Planchada	15,000	1ra. Jul. 2010	
99	• 322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1ra. Ago. 2004	
100	• 3223	Quilca	15,000	1ra. Ene. 2007	
101	• 323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	1ra. Ago. 2005	
102	• 3231	Bahía Matarani	10,000	3ra. Dic. 2007	
103	• 3232	Puerto Mollendo	10,000	2da. Feb. 2002	
104	• 324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	2da. Abr. 2000	
105	• 3243	Ensenada Tablones	10,000	3ra. Abr. 2008	
106	• 3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	5ta. Mar. 2009	
107	• 3247	Playa del Palo	25,000	2da. Nov. 2010	
108	• 325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	1ra. Dic. 2004	
109	• 3253	Caleta Vila Vila	10,000	1ra. Ago. 2010	

(•) Cartas Náuticas editadas con coordenadas referidas al Datum WGS-84
(+) Cartas Náuticas editadas con coordenadas referidas al Datum PSAD-56

CARTAS DEL LAGO TITICACA

PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REVISADA
650	Lago Titicaca	250,000	3ra. Ed. Ago. 2002	
651	Huancane (Lago Mayor)	100,000	1ra. Ed. May. 1978	12/89
652	Huatta - Río Ilave	100,000	2da. Ed. Jul. 2002	
6525	Puerto Puno	20,000	2da. Ed. Set. 2008	
653	Puerto Acosta - Ancoraimes	100,000	1ra. Ed. Jul. 1979	12/90
6535	Chaguaya	20,000	1ra. Ed. Nov. 1978	10/90
654	Juli - Copacabana	100,000	2da. Ed. Jul. 2002	
655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	1ra. Ed. Jun. 1978	08/95
6556	Zepita - Desaguadero - Guaqui	30,000	2da. Ed. Jul. 2002	
6557	Guaqui	20,000	1ra. Ed. Nov. 1977	

CARTAS DE LA AMAZONÍA PERUANA

PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REVISADA
20	Cuenca Amazónica	2'000,000	1ra. Ed. Jun. 2008	
400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1'000,000	3ra. Ed. Set. 2007	
500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1'000,000	2da. Ed. Ago. 2007	
600	Río Ucayali - Madre de Dios	1'000,000	2da. Ed. Dic, 2007	
4151	Iquitos y Cercanías	25,000	1ra. Ed. Oct. 1988	
	RÍO AMAZONAS			
410-AB	Iquitos - Pucaplaya - Islandia	250,000	1ra. Ed. Feb. 1992	
	RÍO PUTUMAYO			
420-AB	Yaguas - Santa Rosa - Atalaya	250,000	1ra. Ed. Jun. 1994	
420-C	Atalaya - Güeppí	250,000	1ra. Ed. Jun. 1994	
	RÍO PASTAZA			
450	Río Pastaza - (San Ramón - Andoas)	250,000	1ra. Ed. Jun. 1994	
	RÍO NAPO			
430-AB	Boca Río Napo - Boca Río Curaray	250,000	1ra. Ed. Jul. 1994	
	RÍO MARAÑÓN			
510-AB	Iquitos - Palmira - Boca Río Pastaza	250,000	1ra. Ed. Feb. 1992	
	RÍO UCAYALI			
530-AB	Iquitos - Flor de Punga - Canelos	250,000	1ra. Ed. Feb. 1992	
530-CD	Canelos - Samaria - Atalaya	250,000	1ra. Ed. Feb. 1992	

ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS

1) Levantamientos hidrográficos, topográficos, batimétricos y catastrales.
   - Taquimetrías, control horizontal y vertical, geodesia satelital, control suplementario para restitución fotogramétrica y monumentación de hitos.
   - Localización y/o posicionamiento geográfico de precisión.
   - Rastreo y/o búsqueda de objetos en el fondo marino con magnetómetros submarinos y sonares de barrido lateral.
   - Determinación de volumen de material de fondo para cálculos de dragado.
   - Inspecciones técnicas a trabajos para instalaciones ribereñas.
   - Venta de formatos de descripción de puntos geodésicos ubicados en la costa, ríos y lagos, determinación de linderos.

   Coordinaciones: Departamento de Hidrografía

2) Estudios Oceanográficos para la construcción e instalación de cualquier tipo de infraestructura en la costa (muelles, puertos, marinas, boyas, etc.)
   - Estudios específicos de olas, corrientes marinas y mareas; determinación de la línea de alta marea, transporte de sedimentos, determinación de las características del sedimento del fondo del mar, estudios de contaminación marina, servicio de análisis químicos de sólidos en suspensión, nutrientes, oxígeno disuelto y demanda bioquímica del oxígeno, estudio de ordenamiento e impacto ambiental en el mar, lagos y ríos.
   - Pronósticos meteorológicos, estudios climáticos de todas las variables meteorológicas (análisis de mediciones, observaciones específicas de viento, temperatura del aire y del agua de mar, visibilidad, precipitación atmosférica, nieblas, nubosidades, humedad relativa).

   Coordinaciones: Departamento de Oceanografía.

3) Servicio de sembrado y posicionamiento de precisión de boyas de amarre, señalización u otras, asesoramiento técnico en lo que concierne a los sistemas de balizamiento e instalación de las ayudas a la navegación.

   Coordinaciones: Departamento de Señalización Náutica.

HOJA DE INFORMACIÓN, REPORTE Y SUGERENCIAS SOBRE LOS SERVICIOS DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

Nombre del Buque o Dependencia: .....
Comandante, Capitán o Jefe: .....
Dirección:.....
Información a Reportar:.....
Fecha:.....Hora: .....
Posición: Lat. .....Long. .....
Referencia Aproximada (Distancia a tierra):.....
Datum Referencial:.....SAD-56..... WGS-84 .....
Método de posicionamiento Empleado:.....
Carta Náutica Afectada:..... Ed. .....
Publicación Náutica Afectada:..... Ed. .....
Condiciones de visibilidad a la hora del reporte: (Estos datos se llenarán de acuerdo al tipo de reporte)

Detalles de la información reportada, (Incluya sugerencias para mejorar el servicio de Ayudas a la Navegación Marítima, los Boletines Avisos a los Navegantes, así como las Cartas y Publicaciones Náuticas en bien de los usuarios). Asimismo puede escribirnos al siguiente correo electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

"Dios Guarde a Ud. y a su Nave"

DOBLAR

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Jr. Roca 2da. Cuadra con Av. Gamarra Chucuito - Callao
Casilla Postal: 80 - Callao - 1
PERÚ

DOBLAR

DATOS DE SERVICIOS

LIMA
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Jr. Roca 2da. Cuadra con Av. Gamarra Chucuito - Callao
Casilla Postal: 80 - Callao - 1
Fax: (511) 613-6759
Página Web: http://www.dhn.mil.pe
Correo Electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe
Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

Informes
Teléfono: 613-6767

Anexos:	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

LIMA
CAPITANÍA GUARDACOSTAS MARÍTIMA DEL CALLAO
Plaza Grau s/n - Callao / Teléfono: 613-6874 Anexo: 6837

PROVINCIAS
- CAPITANÍAS GUARDACOSTAS MARÍTIMAS DE LOS PUERTOS

⚓ TALARA	⚓ PIMENTEL	⚓ CHIMBOTE
⚓ PAITA	⚓ SALAVERRY	⚓ PISCO
⚓ ILO	⚓ MOLLENDO	⚓ IQUITOS

- SERVICIO HIDROGRÁFICO DE LA AMAZONÍA IQUITOS.
- CAPITANÍA GUARDACOSTAS LACUSTRE DE PUNO.
- CAPITANÍA GUARDACOSTAS FLUVIAL DE PUCALLPA.

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas

Impreso, Publicado y Distribuido por la
Dirección de Hidrografía y Navegación
CALLAO - PERÚ

PARTE C

PUNTA PESCADORES A ARICA

(CARTA 320)

2.0 GENERALIDADES

Desde la punta *Pescadores* al puerto *Arica* se extienden 220 millas de costa que sigue la dirección general SE y constituye el extremo S del litoral peruano.

Desde la punta *Pescadores* hacia el SW se extiende unas 25 millas de costa rocosa y alta, hasta la desembocadura del río *Ocoña* y luego baja y rocosa con algunas playas de arena y, cascajos cerca de punta *Camaná*. Desde aquí hacia el S la costa es muy accidentada y con acantilados, por una distancia aproximada de 40 millas hasta llegar a los puertos *Matarani* y *Mollendo*.

Desde *Mollendo* hacia el SE la costa es más bien baja y de arena por aproximadamente 25 millas, al final de las cuales hace un codo abierto y toma nuevamente la dirección S formada por acantilados rocosos que se prolongan hasta el puerto *Ilo*; aquí sobresale al mar la punta *Coles*, baja y rocosa como todo este tramo de la costa.

En punta *Coles* la costa recobra la dirección SE presentando acantilados bajos de material sedimentario y luego material rocoso, hasta la desembocadura del río *Locumba* donde baja la costa con material de cascajo y otros sedimentos.

A continuación se presenta la gran formación rocosa de punta *Sama* que prolonga su playa baja y de roquerío y arena hasta la desembocadura del río *Sama*.

A partir de la desembocadura del río *Sama* se extiende en dirección SE 30 millas de costa muy baja y de arena que se prolongan hasta el puerto *Arica*, pasando por *La Concordia* que representa el límite fronterizo del extremo S de nuestro litoral.

La plataforma continental de esta parte del litoral sigue la dirección general de la costa y su ancho promedio varía entre 10 y 20 millas. Un pronunciado cañón submarino a la altura del paralelo 17° S reduce el ancho de la plataforma a unas 5 millas.

Aproximadamente a 20 millas al S de puerto *Mollendo*, la plataforma se ancha proyectándose hasta unas 25 millas de costa para luego angostarse nuevamente siguiendo el perfil del litoral.

2.1 ROCA FLORA

(16°25'42.5" S, 73°17'43.3" W)
Carta 300 - 320 - 321

Se encuentra aproximadamente a 3/4 de milla hacia el 184° MV de punta *Pescadores*, es una roca casi a flor de agua y de situación dudosa, es pequeña y apenas es visible en las bajamares; este estorbo está rodeado de piedras en orientación N - S dentro de un área de 80 metros de largo por 6 metros de ancho.

Asimismo, a una distancia aproximada de 7.5 millas hacia el 216° MV de la roca *Flora*, en posición 16°31'10.5" S, 73°22'07" W existe otro bajo sobre el que hay 33 metros de agua en medio de fondos de 732 a 915 metros.

2.2 DESEMBOCADURA DEL RIO CARAVELI

(16°24'24.5" S, 73°15'07.3" W)
Carta 320

Hacia el E de punta *Pescadores* y a 2.5 millas, la costa barrancosa después de hacer inflexiones y despedir algunos farallones inmediatos, labra un seno donde descarga sus aguas el río *Caravelí*, que es por lo general de bajo o escaso caudal.

La playa de arena que lo circunda, conocida con el nombre de *Pescadores*, está resguardada por barrancos de mediana altura, cuyas cimas son planas; hacia el interior de esta playa existen tierras de cultivo, las cuales pueden observarse desde el mar. El río *Caravelí* aumenta considerablemente su caudal desde mediados de diciembre hasta fines de enero, el resto del año se mantiene en un nivel bajo.

2.3 CALETA LA PLANCHADA

(16°24'36.5" S, 73°13'31.3" W)
Carta 300 - 320 - 321

Entre los escarpados de punta *El Arco* por el W y, la costa alta y acantilada de las faldas del cerro *Huarango* por el E, se forma caleta *La Planchada*, que tiene aproximadamente 1.75 millas de largo y 3/4 milla de ancho.

Esta caleta es de relativa importancia pesquera existiendo en su lado NW, sobre terreno de poca altura, las instalaciones de una fábrica de harina de pescado, que pertenece a la Empresa Pesquera "CFG Investment".

Hidrografía.- Caleta *La Planchada* ha sido levantada recientemente, encontrándose en proceso de elaboración la carta respectiva; se recomienda a los que se acerquen a esta costa, efectuarlo con especiales precauciones.

Fondeadero.- Establecidos de la siguiente forma:

1) **Zona de Fondeo de Embarcaciones Pesqueras Artesanales N° 1**.- En las coordenadas:
   a) 16°24'17.4" S, 73°13'13.8" W
   b) 16°24'20.1" S, 73°13'11.6" W
   c) 16°24'21.3" S, 73°13'13.2" W
   d) 16°24'18.7" S, 73°13'15.4" W
2) **Zona de Fondeo de Embarcaciones Pesqueras Artesanales N° 2**.- En las coordenadas:
   a) 16°24'22.1" S, 73°13'10.3" W
   b) 16°24'24.6" S, 73°13'07.7" W
   c) 16°24'26.9" S, 73°13'10.1" W
   d) 16°24'24.4" S, 73°13'12.7" W
3) **Zona de Fondeo de Embarcaciones Pesqueras Artesanales N° 3**.- En las coordenadas:
   a) 16°24'14.5" S, 73°13'02.5" W
   b) 16°24'17.0" S, 73°12'59.8" W
   c) 16°24'19.3" S, 73°13'02.2" W
   d) 16°24'16.8" S, 73°13'04.8" W
4) **Zona de Fondeo de Embarcaciones Pesqueras Industriales N° 1**.- En las coordenadas:
   a) 16°24'18.6" S, 73°12'57.3" W
   b) 16°24'23.2" S, 73°12'52.5" W
   c) 16°24'27.8" S, 73°12'57.2" W
   d) 16°24'23.3" S, 73°13'02.0" W
5) **Zona de Fondeo de Embarcaciones Pesqueras Industriales N° 2**.- En las coordenadas:
   a) 16°24'24.5" S, 73°12'50.6" W
   b) 16°24'29.1" S, 73°12'45.8" W
   c) 16°24'33.7" S, 73°12'50.6" W
   d) 16°24'29.2" S, 73°12'55.4" W
6) **Zona de Fondeo Público N° 1**.- En coordenadas:
   a) 16°24'36.4" S, 73°12'48.2" W
   b) 16°24'36.2" S, 73°12'18.6" W
   c) 16°25'03.3" S, 73°12'18.4" W
   d) 16°25'03.5" S, 73°12'47.9" W

Peligros.- Hacia el NW de la caleta y próxima a la línea de costa, se encuentra el islote *Valdivia*, aglomerado peñascoso negruzco coronado de color blanquecino debido al guano de las aves marinas; se eleva poco sobre el mar y despide algunas rocas en dirección a la costa y hacia el mar, siendo peligrosa la roca denominada *La Vaca*, que se aparta aproximadamente 95 metros hacia el SE del mencionado islote y siempre está sumergida, debiéndose tomar el resguardo necesario al aproximarse al fondeadero.

Tuberías Submarinas.- Desde las instalaciones de la fábrica de harina de pescado nacen 4 tuberías submarinas que se internan en el mar, en dirección SE hasta una distancia aproximada de 370 metros de la línea de costa, terminando en 1 chata absorbente en posición:
Chata Victoria I: 16°24'20.4" S, 73°13'09.4" W.

Pilotaje.- La caleta es de libre practicaje.

Faro.- En la cima de los acantilados rocosos que están ubicados hacia el W de caleta *La Planchada*, se ha instalado un faro que sirve como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Facilidades.- La caleta cuenta con el Desembarcadero Pesquero Artesanal "La Planchada" inaugurado en Junio 1997, de propiedad del Ministerio de la Producción y administrado por el Sindicato Pescadores Artesanal La Planchada, en posición:
Inicial: 16°24'23.0" S, 73°13'14.0" W
Final: 16°24'22.0" S, 73°13'13.0" W
de concreto, tiene 68 metros de largo por 4 metros de ancho y una profundidad de 2 metros; su uso es sólo para embarcaciones menores de pesca. El desembarcadero cuenta con una cámara procesadora de hielo, cámara frigorífica, 8 bitas chicas y 4 reflectores color ambar.

La chata "Victoria" sirve para el atraque y descarga de las embarcaciones pesqueras industriales; asimismo, abastece de agua y combustible en cantidades limitadas.

Al NE del muelle se ha construido un rompeolas de 57 metros de largo que se interna en el mar.

En la caleta se encuentra una fábrica de harina de pescado que pertenece a la Empresa Pesquera "CFG Investment", la cual cuenta con un muelle en posición:
Inicial: 16°24'14.9" S, 73°13'17.2" W
Final: 16°24'17.0" S, 73°13'15.0" W
de concreto, de 85 metros de largo por 6.5 metros de ancho y una profundidad de 2 metros en el cabezo del muelle. En la actualidad el muelle se encuentra inoperativo.

Caleta *La Planchada* cuenta con 4 hospedajes, una oficina de IMARPE y la institución educativa "Reina de España" de nivel inicial, primario y secundario.

Comunicaciones.- La caleta está en comunicación con las principales ciudades del país por medio de la carretera Panamericana Sur.

Radio.- La fábrica cuenta con 2 radios, uno de banda lateral que tiene comunicación con *Lima* en frecuencia 9140 HF y otro con las embarcaciones que trabajan en frecuencia 9150 MHz-HF y 81 MHz-VHF Zona 5.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias de la caleta son limitadas, cuenta con una posta médica.

Agua y Víveres.- El abastecimiento de agua lo realizan por medio de cisternas desde la caleta *Pescadores*. Los víveres se consigue en cantidades limitadas, teniendo que acudir los pobladores a *Camaná* o *Atico* para adquirirlos.

Embarcadero Flotante Artesanal "El Chaco".- Administrado por la Municipalidad de *Paracas*, se encuentra aproximadamente a 1/4 de milla hacia el S del ex-Astillero "La Puntilla", en posición:
Inicial: 13°49'57.2" S, 76°14'55.5" W
Final: 13°49'56.0" S, 76°14'56.8" W
construido de madera y fierro, tiene 57 metros de largo por 2.20 metros de ancho y una profundidad de 1.20 metros en el cabezo. Cuenta con una luz fija color rojo y es utilizado por los botes de la zona, así como para el embarque de personal de turismo a las islas *Ballestas*.

Muelle Yacht Club Peruano.- Se encuentra a continuación de playa *El Chaco* en posición:
Inicial: 13°50'03.6" S, 76°15'06.6" W
Final: 13°50'01.4" S, 76°15'07.8" W
de concreto, de 84 metros de largo por 4 metros de ancho. Cuenta con luz fija color rojo en el cabezo, una pluma manual de 2 TM para izar cargas, un grifo que abastece de petroleo a las embarcaciones y 8 postes de luz; es utilizado para el embarque de turistas que se dirigen a las islas *Ballestas*.

Muelle Turístico Hotel Paracas.- Se encuentra hacia el SW de playa *El Chaco*, en el balneario de *Paracas*, en posición:
13°50'05.8" S, 76°15'17.8" W, de 100 metros de largo por 3 metros de ancho y una profundidad de 1.20 metros en el cabezo del muelle. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezo del muelle, 20 postes de luz y una pluma de 2TM para izar cargas.

Muelle Hotel Paracas.- De aproximadamente 40 metros de largo por 3 de ancho en posición:
Inicial: 13°50'08.7" S; 76°15'21.1" W
Medio: 13°50'07.7" S; 76°15'21.8" W
Final: 13°50'07.3" S; 76°15'22.0" W

Muelle Lets.- Ubicado en posición 13°50'22.6" S, 76°15'28.2" W, de madera, en forma de L en el cabezo, tiene 20 metros de largo por 2 metros de ancho.

Muelle Filipo Sterlin.- Ubicado en posición 13°50'24.6" S, 76°15'26.6" W, de madera, tiene forma de "L" en el cabezo, con 18 metros de largo y 2 metros de ancho.

Muelle Turístico Zarcillo Paradise.- De propiedad privada, ubicado en posición:
Inicial: 13°50'27.4" S, 76°15'24.7" W
Final: 13°50'28.8" S, 76°15'26.0" W
de 56 metros de largo por 2 metros de ancho; es utilizado para el embarque de turistas.

Muelle Cóndor.- Ubicado en posición:
Inicial: 13°51'01.2" S, 76°15'02.9" W
Medio: 13°51'01.6" S, 76°15'04.5" W
Final: 13°51'01.7" S, 76°15'04.4" W
de metal y madera, en forma de L en el cabezo, con 50 metros de largo por 3 metros de ancho.

En posición 13°47'05.1" S, 76°14'17.7" W existe una antena de telefonía y en posición 13°49'16.8" S; 76°14'39.2" W 2 antenas de telefonía; las cuales sirven como puntos conspicuos.

2.100 PUERTO GENERAL SAN MARTIN

(13°48'09.5" S, 76°17'31.0" W)
Carta 226 - 2262 - 2263

El terminal portuario se encuentra al lado nor-occidental de la amplia ensenada que forma la bahía de *Paracas*, dentro de una extensión de 3/4 milla en la línea de costa, entre las puntas *Blanca* y *Pejerrey*.

Navegación.- Al aproximarse desde mar afuera, la costa de la bahía de *Pisco* puede reconocerse fácilmente al tomar conocimiento de la isla *San Gallán* y su faro, así como el cerro *Lechuza* que destaca en la península de *Paracas*.

Estos accidentes del lado del mar semejan 2 grandes islas, debido al contraste que ofrecen las tierras bajas inmediatas del lado E, que no son visibles sino a una moderada distancia. Al recalar también se observan las islas *Chincha* y su faro, islas *Ballestas*, islotes *Tres Marías* y la isla *Blanca* con su faro.

Si se procede del N barajando la costa, la vista de las islas y la península mencionada, darán un conocimiento anticipado de la situación del puerto. Tomar en cuenta la descripción del Esquema de Separación de Tráfico Marítimo.

Hidrografía.- La gradiente del fondo submarino es uniformemente tendida, el veril de los 10 metros se extiende desde el muelle y sus inmediaciones hasta más de 1 milla hacia el E, decreciendo la profundidad paulatinamente al S y al E de la bahía.

Sus aguas son tranquilas en todas las épocas del año, los fondos están limpios de estorbos y las profundidades de las aguas son bastante estables.

Fondeaderos.- Está establecido los límites de área de fondeaderos en la siguiente forma:

1) **Buques en Espera de Práctico (ENAPU TPGSM)**.- En las coordenadas:
   a) 13°47'30.0" S, 76°16'20.0" W
   b) 13°47'54.0" S, 76°16'20.0" W
   c) 13°47'54.0" S, 76°16'48.0" W
   d) 13°47'30.0" S, 76°16'48.0" W

2) **Buques de la Marina de Guerra**.- En coordenadas:
   a) 13°48'00.0" S, 76°16'25.0" W
   b) 13°48'31.0" S, 76°16'25.0" W
   c) 13°48'31.0" S, 76°16'54.0" W
   d) 13°48'00.0" S, 76°16'54.0" W

3) **Buques Mercantes**.- En las coordenadas:
   a) 13°46'19.0" S, 76°17'26.0" W
   b) 13°46'48.0" S, 76°17'26.0" W
   c) 13°46'48.0" S, 76°18'12.0" W
   d) 13°46'19.0" S, 76°18'12.0" W

4) **Buques Tanque - Petroleros - Gaseros (Estación de Prácticos TMPC y Boyas GMT)**.- En las coordenadas:
   a) 13°45'06.0" S, 76°16'00.0" W
   b) 13°45'33.0" S, 76°16'00.0" W
   c) 13°45'33.0" S, 76°16'24.0" W
   d) 13°45'06.0" S, 76°16'24.0" W

5) **Buques con Carga Peligrosa**.- En las coordenadas:
   a) 13°46'19.0" S, 76°18'20.0" W
   b) 13°46'48.0" S, 76°18'20.0" W
   c) 13°46'48.0" S, 76°18'55.0" W
   d) 13°46'19.0" S, 76°18'55.0" W

6) **Buques Mercantes Inoperativos**.- En las coordenadas:
   a) 13°45'30.0" S, 76°18'37.0" W
   b) 13°46'00.0" S, 76°18'37.0" W
   c) 13°46'00.0" S, 76°19'01.0" W
   d) 13°45'30.0" S, 76°19'01.0" W

7) **Buques de Pasajeros**.- En las coordenadas:
   a) 13°47'00.0" S, 76°17'15.0" W
   b) 13°47'24.0" S, 76°17'15.0" W
   c) 13°47'24.0" S, 76°17'39.0" W
   d) 13°47'00.0" S, 76°17'39.0" W

8) **Buques Pesqueros - Servicio Marítimo Mayores de 6.48 AB (frente al muelle del Complejo Pesquero La Puntilla)**.- En las coordenadas:
   a) 13°49'13.0" S, 76°15'11.0" W
   b) 13°49'24.0" S, 76°15'10.0" W
   c) 13°49'25.0" S, 76°15'19.0" W
   d) 13°49'12.0" S, 76°15'19.0" W

9) **Buques Pesqueros Mayores a 70.48 AB (frente a empresas pesqueras)**.- En coordenadas:
   a) 13°46'42.0" S, 76°15'00.0" W
   b) 13°47'47.0" S, 76°15'24.0" W
   c) 13°47'40.0" S, 76°15'44.0" W
   d) 13°46'36.0" S, 76°15'19.0" W

10) **Buques para transferencia de Hidrocarburos (Aligeramiento)**.- En las coordenadas:
   a) 13°45'30.0" S, 76°17'58.0" W
   b) 13°46'00.0" S, 76°17'58.0" W
   c) 13°46'00.0" S, 76°18'34.0" W
   d) 13°45'30.0" S, 76°18'34.0" W

11) **Naves propulsadas por Energía Nuclear**.- En las coordenadas:
   a) 13°46'19.0" S, 76°19'00.0" W
   b) 13°46'48.0" S, 76°19'00.0" W
   c) 13°46'48.0" S, 76°19'24.0" W
   d) 13°46'19.0" S, 76°19'24.0" W

12) **Buques de Seguridad, Aislamiento y Cuarentena**.- En las coordenadas:
   a) 13°45'30.0" S, 76°19'05.0" W
   b) 13°46'00.0" S, 76°19'05.0" W
   c) 13°46'00.0" S, 76°19'27.0" W
   d) 13°45'30.0" S, 76°19'27.0" W

13) **Embarcaciones Pesqueras de Bandera Extranjera (Aligeramiento de Carga)**.- En las coordenadas:
   a) 13°46'54.0" S, 76°15'28.0" W
   b) 13°47'27.0" S, 76°15'41.0" W
   c) 13°47'22.0" S, 76°15'53.0" W
   d) 13°46'51.0" S, 76°15'41.0" W

14) **Embarcaciones Pesqueras inmovilizadas desde 500 AB**.- En las coordenadas:
   a) 13°46'36.0" S, 76°15'21.0" W
   b) 13°46'52.0" S, 76°15'27.0" W
   c) 13°46'48.0" S, 76°15'39.0" W
   d) 13°46'32.0" S, 76°15'33.0" W

15) **Embarcaciones Artesanales Menores de 6.48 AB (Area A)**.- En las coordenadas:
   a) 13°49'47.2" S, 76°14'56.1" W
   b) 13°49'52.7" S, 76°15'00.0" W
   c) 13°49'43.2" S, 76°15'14.3" W
   d) 13°49'37.6" S, 76°15'10.3" W

16) **Embarcaciones Turísticas**.- En coordenadas:
   a) 13°49'56.1" S, 76°14'59.0" W
   b) 13°49'59.0" S, 76°15'03.0" W
   c) 13°49'54.8" S, 76°15'09.0" W
   d) 13°49'51.6" S, 76°15'06.0" W

17) **Embarcaciones de Recreo (Yates)**.- En las coordenadas:
   a) 13°49’53.2” S, 76°15’20.0” W
   b) 13°50’00.5” S, 76°15’27.1” W
   c) 13°49’54.9” S, 76°15’33.1” W
   d) 13°49’47.6” S, 76°15’26.0” W

18) **Embarcaciones Artesanales Menores de 6.48 AB (Area B)**.- En las coordenadas:
   a) 13°48’53.3” S, 76°15’10.0” W
   b) 13°49’06.5” S, 76°15’10.0” W
   c) 13°49’06.5” S, 76°15’21.5” W
   d) 13°48’53.3” S, 76°15’21.5” W

Pilotaje.- Es obligatorio para atracar o desatracar al muelle. Los prácticos son gestionados a través de las agencias marítimas y pueden ser solicitados al arribo por radio VHF Canal 16, a la estación “Costera Pisco” de la Capitanía Guardacostas Marítima. El práctico aborda la nave en la zona designada para tal fin.

Luces.- Para el ingreso al terminal se encuentran instaladas 2 torres de enfilación con tarjetas diurnas color fresa de 2 x 4 metros, en posición:
Torre anterior: 13°48’08.0” S, 76°17’36.0” W
Torre posterior: 13°48’11.0” S, 76°17’42.0” W
y durante la noche exhiben destellos verdes en 243° MV.

Hacia el E de punta *Pejerrey* y a poca distancia de la línea de costa, se encuentra instalado un farolete que indica el límite del veril de los 10 metros y clavado en el fondo marino; asimismo, al S del puerto existe un farolete similar que señala el veril de los 8 metros; ver características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

A los extremos del muelle del terminal marítimo en el lado N y S existen 2 luces fijas color rojo, ver características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Facilidades.- El terminal portuario “General San Martín”, administrado por la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) fue inaugurado el 14 de Abril de 1970 y se encuentra en posición:
Punto A: 13°48’20.0” S, 76°17’34.0” W
Punto B: 13°47’57.0” S, 76°17’31.0” W
Punto C: 13°47’58.0” S, 76°17’25.0” W
Punto D: 13°48’21.0” S, 76°17’32.0” W

Este terminal cuenta con un muelle marginal para atraque directo de buques, está construido de fierro y concreto, tiene 700 metros de largo por 190 metros de ancho y está dragado a 9.75 msnmm, siendo las profundidades por lo general estables y son controladas por ENAPU. Este muelle tiene dirección NNE-SSW.

El muelle está dividido en 4 amarraderos de 175 metros de largo cada uno (1A, 1B, 1C, 1D), se emplean para manipular carga en general.

Las instalaciones del terminal portuario cuentan con almacenes, equipos para manipuleo de carga, motobombas portátiles para embarque de aceite de pescado y fajas transportadoras portátiles para el embarque de harina de pescado a granel y minerales.

Cuenta además con un remolcador de bahía que tiene una potencia de 1100 HP usado para facilitar las maniobras portuarias, una lancha que tiene una potencia de 170 HP y una grúa hidráulica.